

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en la web del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.

En Puerto del Rosario, a 20 de noviembre de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA, DE LA CONVOCATORIA DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO, DE PERSONAL LABORAL EN PRÁCTICAS APROBADAS POR LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS, DEPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE 2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS FINES CONTENIDOS EN EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA) Y EL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PROMOCIÓN EXTERIOR DEL TURISMO Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA Y LAS CONSEJERÍAS DE TURISMO EN LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE ESPAÑA",

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 20 de noviembre de 2023 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero.- Las calificaciones de la única aspirante que se ha presentado a la prueba escrita y oral de alemán celebrada el día 20 de noviembre de 2023 es la siguiente:

CALIFICACIONES TOTALES DESTINO BERLÍN

ASPIRANTES	PRUEBA CONOCIMIENTOS ISLA	PRUEBA IDIOMA ESCRITA	PRUEBA IDIOMA ORAL	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
DOMÍNGUEZ SELLGREN, ALBA	3,57	1,50	1,50	0,90	7,47

Segundo.- Publicar dichas calificaciones en la página web del Cabildo de Fuerteventura (www.cabildofuer.es).

Tercero.- De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria se le conceder un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de las presentes calificaciones, para que la aspirante pueda presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 20 de noviembre de 2023.

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Flor Falcón González

Fdo.: María Dolores Umpiérrez Santana